UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

==========

“EL CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL PARA MITIGAR EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS DE SUJETOS ACTIVOS EN EL SECTOR DE EXTRACCION Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017”

==========

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MENCIÓN EN AUDITORIA DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

TESISTA:

MAGALI PALACIOS PEREZ

PUCALLPA – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ANEXO Nº 4

ACTA DE DEFENSA DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS

En la Sala de grados de la Universidad Nacional de Ucayali siendo las 10:00 horas, del día 24 de SETIEMBRE, ante el **Jurado** de Tesis o trabajo de investigación constituido por :

DR. MIGUEL OSCAR LOPEZ Y OJEDA ..... Presidente

DR. JUAN JOSÉ PALOMINO OCHOA ..... Secretario

DR. TONY HILTON SAAVEDRA MURGA ..... Vocal

El aspirante al **GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS** en: GESTIÓN EMPRESARIAL

Mención: AUDITORIA DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Don(ña) MAGALI PALACIOS PEREZ,

Procedió al acto de Defensa:

a. Con la exposición de la tesis o trabajo de investigación, titulada: "EL CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL PARA MITIGAR EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS DE SUJETOS ACTIVOS EN EL SECTOR DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI- 2017"

b. Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

a) Presentación personal
b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones
c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente
d) Dicción y dominio de escenario

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis o trabajo de investigación **las observaciones** siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Maestrista la **Nota** de. DIECISEIS (16)

Equivalente a .... BUENO ....., por lo que se recomienda .....

(aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado, firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Pucallpa, siendo las. 11:00 horas del 24 de SETIEMBRE del 2021

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0180-2020

La **Dirección General de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe Final (Tesis)** Titulado:

"EL CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL PARA MITIGAR EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS DE SUJETOS ACTIVOS EN EL SECTOR DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI -2017"

Cuyo autor (es)	**:**	**PALACIOS PEREZ, MAGALI**
Facultad	:	ESCUELA DE POSGRADO
Maestría	:	GESTIÓN EMPRESARIAL,
Mención	:	GESTIÓN EMPRESARIAL
Asesor(a)	:	Mg. Lozano Ruiz, Roger

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 08%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 29/09/2020

Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Magali Palacios Pérez

Autor(a) de la TESIS de posgrado titulada:
"El Control Preventivo Empresarial para Mitigar el Riesgo del Lavado de Activos de Sujetos Activos en el Sector de Extracción y Comercialización de la Madera de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali - 2017"

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Mg. Roger Lozano Ruiz
En la Escuela de Posgrado, Maestría: Gestión Empresarial
Mención: Auditoría de la Gestión Empresarial

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 09 / 2021

Email: magalipalaciosperez@outlook.es

Firma:

Teléfono: 961 022 612

DNI: 45929457

Dedicatoria

A nuestro Padre Celestial por su amor y bondad, por la vida y la salud que me brinda, a mis apreciados y queridos padres, a mis familiares por su apoyo incondicional constante en todas las etapas de mi vida profesional.

Agradecimiento

Primeramente, agradecer a Dios por darme la vida, la capacidad, inteligencia y paciencia que he necesitado para poder lograr mis metas, asimismo mi agradecimiento a la Escuela de Posgrado de Universidad Nacional de Ucayali, por brindarme desarrollarme y obtener el grado de Maestro que ostento como profesional para brindar servicios de calidad.

Índice

Dedicatoria iii

Agradecimiento vii

Índice viii

Índice de Tablas xi

Índice de Figuras xii

Resumen xiii

Summary xiv

Introducción xv

Capítulo I: Planteamiento del problema 17

1.1.Descripción del problema 17

1.2.Formulación del problema 20

1.2.1.Problema general 20

1.2.2.Problema específico 20

1.3.Objetivos de la investigación 20

1.3.1.Objetivo general 20

1.3.2.Objetivos específicos 21

1.4.Hipótesis y/o sistema de hipótesis 21

1.4.1.Hipótesis general 21

1.4.2.Hipótesis específicos 21

1.5.Variables e indicadores 22
1.5.1.Variable Independiente: 22
1.5.2.Variable Dependiente: 22
1.5.3.Variable Interviniente: 22
1.6.Operacionalización de las Variables. 23
1.7.Justificación e importancia 23
1.8.Viabilidad 24
1.9.Limitaciones 24
Capítulo II: Marco Teórico 25
2.1.Antecedentes 25
2.1.1.A nivel internacional 25
2.1.2.A Nivel nacionaL 27
2.2.Bases teóricas de la investigación 28
2.3.Definición de terminados 34
Capitulo III: Metodología 39
3.1.Tipo y nivel de investigación 39
3.2.Diseño de investigación. 39
3.3.El universo, la población y la muestra 39
3.4.Las técnicas e instrumentos 40
3.5.Plan de análisis 40
Capitulo IV: Resultados 42

Bibliografía 70

Índice de Tablas

Tabla N° 1	Operaciones en efectivo – I	37
Tabla N° 2	Operaciones en efectivo – II	39
Tabla N° 3	Ley de Bancarización – I	41
Tabla N° 4	Ley de Bancarización – II	43
Tabla N° 5	Evaluación y retroalimentación del sistema de control – I	45
Tabla N° 6	Evaluación y retroalimentación del sistema de control – II	47
Tabla N° 7	Vinculación de operaciones sospechosas – I	49
Tabla N° 8	Vinculación de operaciones sospechosas – II	51
Tabla N° 9	Levantamiento del secreto bancario – I	53
Tabla N° 10	Levantamiento del secreto bancario – II	55
Tabla N° 11	Desconocimiento del grado de cumplimiento del Contador Público – I	57
Tabla N° 12	Desconocimiento del grado de cumplimiento del Contador Público – II	59

Índice de Figuras

Figura N° 1	Operaciones en efectivo – I	38
Figura N° 2	Operaciones en efectivo – II	40
Figura N° 3	Ley de Bancarización – I	42
Figura N° 4	Ley de Bancarización – II	44
Figura N° 5	Evaluación y retroalimentación del sistema de control – I	46
Figura N° 6	Evaluación y retroalimentación del sistema de control – II	48
Figura N° 7	Vinculación de operaciones sospechosas – I	50
Figura N° 8	Vinculación de operaciones sospechosas – II	52
Figura N° 9	Levantamiento del secreto bancario – I	54
Figura N° 10	Levantamiento del secreto bancario – II	56
Figura N° 11	Desconocimiento del grado de cumplimiento del Contador Público – I	58
Figura N° 12	Desconocimiento del grado de cumplimiento del Contador Público – II	60

Resumen

El control preventivo empresarial resulta sumamente importante a fin de lograr de que las empresas en el sector de extracción y comercialización de la madera de la provincia de Coronel portillo, pueda detectar anomalías que pueden de manera involuntaria a configurar hechos ilícitos en las operaciones comerciales, que pueden estar asociadas al blanqueo del dinero provenientes del narcotráfico u otros hechos ilegales, permitiendo de esta manera mitigar el riesgo del lavado de activos. El control preventivo de operaciones en efectivo, comercial ayuda evitar a una vinculación sospechosa, o el levantamiento del secreto bancario por desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público, la investigación es descriptiva correlacional de diseño transversal no experimental. De acuerdo a los resultados el control preventivo si evita a mitigar el riesgo del lavado de activos en el sector extracción y comercialización de manera en la provincia de Coronel Portillo.

Palabras Claves: Riesgo/Lavado de activos/Control Preventivo.

Abstract

Business preventive control is extremely important in order to ensure that companies in the wood extraction and commercialization sector in the province of Coronel Portillo can detect anomalies that may unwittingly configure illicit acts in commercial operations, which they can be associated with the laundering of money from drug trafficking or other illegal acts, thus allowing mitigating the risk of money laundering. The preventive control of operations in cash, commercial helps avoid a suspicious link, or the lifting of bank secrecy due to ignorance of the degree of compliance of the public accountant, the research is descriptive correlational cross-sectional non-experimental design. According to the results, the preventive control avoids mitigating the risk of money laundering in the extraction and marketing sector in the province of Coronel Portillo.

Keywords: Risk / Asset Laundering / Preventive Control.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio emprende respecto al control preventivo empresarial como un mecanismo que contribuye en la detección de anomalías que configuren operaciones sospechas en la empresa, teniendo en cuenta que el sector extractivo y comercialización de la madera es un sector inminentemente informal, en el cual los aspectos financieros no están estrechamente controlados para sustentar en una posible sospecha de que los ingresos o egresos son provenientes de hechos ilegales. En la actualidad el lavado de activos se ha introducido en todas las actividades comerciales, especialmente en aquellas que tienen alto grado de informalidad como es el caso de las empresas dedicadas a la extracción y comercialización de madera, en el que los gastos no están debidamente sustentados de acuerdo al principio de la primacía de la realidad, que conlleva a una serie de riesgos en las empresas que operan en la provincia de Coronel Portillo.

De esta manera el desarrollo capitular del presente estudio es:

Capítulo I, con el Planteamiento del Problema de investigación, en el que se describe la situación problemática con respecto del control previo empresarial, se presentan el planteamiento del problema de investigación, los objetivos, la hipótesis, variable y su respectiva operacionalización.

Capitulo II, del Marco Teórico en el que se presentan los antecedentes a nivel internacional, nacional, además el planteamiento teórico del problema y definición de términos.

Capitulo III, se presentan el Marco Metodológico, en el que se presenta el método de investigación, tipo, diseño; además se detalla; población, muestra, las técnicas o instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de recolección de datos, procesamiento de los datos recolectados.

Capitulo IV, contiene los Resultados, tanto en su aspecto descriptivo como inferencial con las pruebas de hipótesis correspondientes, lo que nos llevó a demostrar la hipótesis de investigación.

Capítulo V, Discusión de Resultados, se presenta las Conclusiones que se infirieron de los resultados obtenidos; también se presentan las recomendaciones respectivas.

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

En la actualidad las empresas cuales sean su denominación, jurídica o persona natural con negocio, está inmerso a un sin número de riesgos, que son básicamente propios al quehacer empresarial a nivel global, nacional, así como en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali en sujetos activos dedicados a las actividades de extracción y comercialización de la madera.

Precisamente por lo que viene ocurriendo (Gracía Delgado, 2016), ***"la organización, denominada Los Patrones de Ucayali, operaba desde el proceso de extracción, acopio, blanqueamiento, comercialización y transporte hasta la exportación de la madera ilegal. Según las autoridades que investigan el caso, extraían madera en Huánuco, Pasco y Ucayali y la ingresaban al mercado con documentación falsa. Además, buena parte del recurso se extraía de las comunidades nativas de Pucayacu y Sumac Allpa, en Loreto"***.

La madera tenía como destinos principales China, México y Estados Unidos. Esta organización movilizaba cada semana 50 m3 de madera (un promedio de 2.400 m3 al año).

Diariamente salían de Pucallpa hacia Lima cerca de 100 camiones cargados de madera con sus respectivas guías de transporte forestal (GTF), las que registran a los dueños; sin embargo, el 50% de ellos eran propietarios de fachada. "El 90% de los vendedores evade el pago de impuestos, al utilizar facturas y guías de

remisión vendidas en el mercado informal", dijo a este Diario una fuente policial que participó en la investigación sobre el modus operandi de esta organización[1].

Por lo que el control preventivo empresarial a las operaciones comerciales deberían implementarse por ser trascendentales, toda vez que los riesgos son inherentes a la actividad empresarial, por lo que quien mejor conoce son los propios empresarios como en el caso de la madera, en el que el empresario está en la capacidad de adecuar un control empresarial dentro de su estructura organizacional determinadas pautas, o reglamentando a fin de evaluar con el propósito de no incurrir en riesgos que pueden afectar la empresa en marcha, frenando el objeto y el propósito empresarial, afectando los recursos humanos, o involucrando indirectamente en ella al personal calificado, por ello resulta valioso el control previo empresarial dentro de la estructura organizacional que coadyuve en prevenir riesgos, siendo fundamental conocer cuáles son estos riesgos, que tienen que asumirse por el solo hechos de emprender, por ser consubstancial al desarrollo del negocio, incluso antes y durante la elaboración del plan de negocio, pero ello no es una práctica habitual en sujetos activos dedicadas en las actividades de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

Tal como señala (Arbulú Ramirez, Lavado de Activos, 2017), el Estado ha influido en la conformación y funcionamiento de las empresas, no en todas, claro está, sino en aquellas que tienen una regulación prudencial, tal es el caso de las empresas supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores, entidades que exigen el cumplimiento

[1] Fuente El Comercio "Ucayali Tala Ilegal", 24 abril 2016.

de ciertas prescripciones normativas relacionadas con el riesgo, especialmente el riesgo operacional, legal, de mercado, de liquidez, entre otros.

El riesgo del lavado de activos es uno más de los riesgos que enfrenta una empresa. En este caso puntual, el Estado ha hecho imperativo su aplicación al incluirlo como parte de las obligaciones sobre prevención del lavo de activos y abarca únicamente a aquellos negocios y actividades que son sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera.

La deficiencia de control administrativo en las empresas del sector maderero es una de las debilidades que propicia un riesgo latente, por ello el control preventivo es un factor fundamental, por otro lado el desconocimiento del grado de cumplimiento de los abogados y contadores respecto a los temas de lavado de activo, está asociada a la dificultad por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera para la elaboración de análisis estratégico debido a la falta de acceso a la información protegida por secreto bancario y la reserva tributaria en la provincia de Coronel Portillo.

Por otro lado la inexistencia de obligación para todo los sujetos obligados de comunicar operaciones realizadas en efectivo por cantidades superiores a un determinado umbral y otro factor importante es el sistema de control del movimiento en efectivo que realizan las empresas madereras que a pesar de existir los parámetros establecidos por la Ley de Bancarización no son observados y generan riesgos de vincular a una operación sospechosa, por ello es importante observar que las operaciones comerciales deben guardar relación con el capital y la rentabilidad obtenida, así como los créditos obtenidos de entidades financieras o bancarias con la finalidad de evitar el desbalance

patrimonial, en merito a lo descrito se realiza la siguiente formulación del problema.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el control preventivo empresarial podrá mitigar el riesgo del lavado de activos de sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

1.2.2. Problema específico

a) ¿De qué manera el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

b) ¿De qué forma el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

c) ¿De qué manera la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer los lineamientos para estructurar el sistema el control preventivo empresarial para mitigar el riesgo del lavado de activos de

sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.3.2. Objetivos específicos

a) Determinar el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

b) Establecer en que forma el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

c) Definir la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

El control preventivo empresarial contribuye a mitigar el riesgo del lavado de activos de sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.4.2. Hipótesis específicos

a) El control preventivo de operaciones en efectivo ayuda a evitar a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

b) El control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuva a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

c) La evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo contribuye a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público con relación al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

1.5. Variables e indicadores

1.5.1. Variable Independiente:

El control preventivo empresarial

Indicadores:

Operaciones en efectivo

Ley de bancarización

Evaluación y retroalimentación del sistema

1.5.2. Variable Dependiente:

Riesgo de lavado de activos

Indicadores:

Operación sospechosa

Levantamiento del secreto bancario

Grado de cumplimiento del contador público

1.5.3. Variable Interviniente:

Sector de extracción y comercialización de la madera de la provincia de coronel portillo del departamento de ucayali-2017.

1.6. Operacionalización de las Variables.

Variables	Definición, conceptual	Indicadores
Variable independiente **control preventivo empresarial**	Proceso efectuado por los órganos ejecutivos orientados al futuro con una visión de control preventivo empresarial y del personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos empresariales.	**X1:** Operación en efectivo **X2:** Ley de Bancarización **X3:** Evaluación y retroalimentación del sistema
Variable dependiente Riesgo del lavado de activos	El lavado de activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente. Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delincuentes y organizaciones criminales *disfrazar* el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente.	**Y1:** Operación sospechosa **Y2:** Levantamiento del secreto bancario **Y3:** Grado de cumplimiento del Contador Público

1.7. Justificación e importancia

Esta investigación está plenamente justificada toda vez que utiliza la metodología de la investigación científica generalmente aceptada. Inicia con el conocimiento y descripción de la problemática, sobre esa base formula propuestas de solución e instrumentos a través de los cuales va a ser factible dicha solución. Esta metodología generalmente aceptada, permite que se defina el tipo de investigación, nivel de investigación métodos aplicados, diseño de la investigación, la utilización de la población y muestra para efectos de contrastar la hipótesis; la aplicación de técnicas e instrumentos de aceptación general. Todos estos hechos hacen factible la obtención de un producto final en las mejores condiciones.

El trabajo busca que el control preventivo empresarial facilite la identificación de riesgos del lavado de activos en sujetos activos de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

Esta prevención del control empresarial se puede lograr desde varios frentes siendo el control preventivo empresarial parte de la gestión empresarial y como tal tiene que enmarcarse a mitigar los riesgos del lavado de activos en sujetos activos del sector de extracción y comercialización de madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.8. Viabilidad

La presente investigación es factible desarrollar por la disposición de los recursos materiales, económicos, financieros y humanos necesarios para la ejecución, además, se cuenta a disposición con las técnicas, instrumentos, herramientas, métodos, procedimientos metodológicos, asesoría de expertos; y, su viabilidad ambiental de la presente investigación radica porque los materiales a emplear como instrumento (encuesta) es biodegradable, no se emplea equipos contaminantes e insumos químicos, permitiendo lograr una cultura de ecoeficiencia ambiental.

1.9. Limitaciones

El presente trabajo de investigación no está exento de ciertas limitaciones. Estas limitaciones se derivan en algunos casos de la propia naturaleza de la base de datos utilizada, y en otros del desarrollo y aplicaciones de la metodología propuesta.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

- Tesis, (Amores Raza, 2016) Administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en Instituciones Financieras, caso Corporación Financiera Nacional en Operaciones de Segundo Piso (CFN), para optar el grado académico de Master en Finanzas y Gestión de Riesgo en la Universidad Andina Simón Bolívar, dicha tesis tiene por objetivo establecer una metodología adecuada en la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Corporación Financiera Nacional (CFN) en sus operaciones de segundo piso, como parte de la gestión del riesgo operativo, que permita prevenirlo, detectarlo y reportarlo oportuna, eficiente y eficazmente.
- Tesis, (Andueza Quezada & Lastra López, 2008), “El tratamiento del lavado de dinero en Chile ante la Normativa de la Ley 19.913”, siendo el objetivo de la investigación establecer de qué manera los bancos y las otras instituciones financieras pueden ser utilizados sin saberlo como intermediarios para la transferencia o el depósito de dinero originario de una actividad criminosa. El propósito perseguido con tales operaciones es frecuentemente aquel de ocultar la efectiva pertenencia de los fondos. Tal utilización del sistema financiero debe ser objeto de detenimiento por las autoridades judiciales y de policía directamente; es del mismo modo aspecto que debe interesar a las autoridades de vigilancia crediticia y los responsables de los bancos.

- Tesis, (Guerrero Agreda, 2013), “Lavado de activos y afectación de la seguridad”, para optar el grado de Magister en la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto de la investigación fue establecer la intención de incrementar y fortalecer los órganos y normas de control del Estado para contrarrestar el flagelo del lavado de activos, estos esfuerzos no han sido suficientes, ya que la creatividad y complejizarían de los procesos de blanqueamiento de activos de las organizaciones al margen de la ley han extendido esta práctica a muchos sectores sociales, políticos y económicos, así como se han ampliado también las diferente estrategias para lavar dinero incluyendo negocios virtuales, y mecanismos digitales que facilitan la creación de empresas y negocios fachada que encubren la ilicitud de las ganancias.
- Tesis, (Gonzales Carrión, 2010), “Matriz de evaluación a la dimensión y control de los factores críticos de riesgo referente a la prevención de lavado de activos en una entidad del sistema financiero”, en el que concluye que el enfoque integral se lo determina estableciendo puntos de riesgo sin dejar de considerar la división de los componentes y ambientes de control que lo conforman. Se debe tener presente que las entidades financieras deberán tener los mecanismos en la anticipación de tales actividades ilícitas para que no las afecte. Para ello, las instituciones del sector financiero se acatan estrictamente a las resoluciones, normativas, leyes y circulares concernientes al marco legal sobre la prevención y control de lavado de dinero, ya que es el ente que abarca todas las actividades de la economía.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

- Tesis, (Huayllani Vargas, 2016), “El delito previo en el delito de lavado de activos”, siendo el objeto de la investigación El lavado de activos es uno de los fenómenos criminales que más atención a recibió a nivel internacional razón por el cual son numerosos los instrumentos internacionales, multi – y bilaterales, que tratan de enfrentarse a él y que ha motivado que diferentes países no solo se enfrenten a través de medidas punitivas sino también con medidas preventiva y fiscalizadoras focalizado en el sistema financiero. Por lavado de activos debemos comprender, aquellas operaciones comerciales o financieras procedentes siempre de delitos que revistan especial gravedad, que son invertidos, ocultados, sustituidos, transformados e incorporado al sistema financiero de manera permanente o transitoria con finalidad de darle una apariencia de legalidad.
- Tesis, (Mejía Pinedo, 2016), “El delito de lavado de activos en el ámbito de la criminalidad en la región de La Libertad”, siendo el objeto de la investigación determinar cuáles son las causas por que los representantes del ministerio público en el delito fiscal de La Libertad, no aplicaron un sistema unificado de información, para las investigaciones fiscales por el delito de lavado de activos, así también analizar el marco teórico respecto al delito de lavados de activos y sus principales implicancias y que criterios aplican en el derecho comparado, en lo que respecta a la información, para las investigaciones fiscales por el delito de lavado de activos,

a las principales empresas formales e interpretar las repercusiones negativas que origina el delito de blanqueado de dinero como secuela del narcotráfico y de la corrupción que existe en el Perú.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. Control empresarial preventivo

El control empresarial representa un instrumento formidable para prevenir riesgos provenientes de operaciones sospechosas que en el futuro puedan vincular directa o indirectamente a las empresas en sus operaciones comerciales, siendo trascendental la implementación de un control empresarial preventivo dentro de la estructura organizacional, en el que exista una normativa interna a fin de que esta área pueda informar oportunamente cualquier operación que conlleve a delitos de lavado de activos.

Las empresas a través de este control empresarial preventivo contribuyen que otras empresas tengan las garantías de que las operaciones comerciales contienen fehaciencia por contrastar una información que mitiga los riesgos y previenen a los gestores de su personal de confianza en la administración de riesgos contra el lavado de activos y financiación en las operaciones de las empresas del sector de extracción y comercialización de madera.

La importancia del control empresarial radica porque las empresas están siendo continuamente conducidas hacia la aplicación de estándares más elevados de Control Interno y administración y gestión de riesgos de ahí que la misión de COSO es: ***"… Proporcionar liderazgo intelectual a***

través del desarrollo de marcos generales y orientaciones sobre gestión del riesgo, control interno y disuasión del fraude, diseñado para mejorar el desempeño organizacional y reducir el alcance del fraude en las organizaciones".

Dentro de las ventajas del control empresarial preventivo es que garantizan que se cumplan las normas de conducta y actuación, que permite que funciones como conductor del establecimiento del sistema de control interno de la empresa; permite reducir sorpresas aportando confianza en el cumplimiento de los objetivos, del funcionamiento del negocio; establece las formas de actuación en todos los niveles de la organización, través de la fijación de objetivos claros y medibles, y de actividades de control, otorgando una seguridad razonable sobre la adecuada administración de los riesgos del negocio.

Evaluación de riesgos

Es la actividad fundamental que la Ley establece que debe llevarse a cabo inicialmente y cuando se efectúen determinados cambios, para poder detectar los riesgos que puedan existir en todos y cada uno de los puestos de trabajo de la empresa y que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores. Esta evaluación es responsabilidad de la Dirección de la empresa, aunque debe consultarse a los trabajadores o a sus representantes sobre el método empleado para realizarla; teniendo en cuenta que éste deberá ajustarse a los riesgos existentes y al nivel de profundización requerido. Para empezar, es recomendable examinar los accidentes, enfermedades y demás daños derivados del trabajo que hayan acontecido en los últimos años y de los que se tenga constancia.

El objetivo fundamental de la evaluación es minimizar y controlar debidamente los riesgos que no han podido ser eliminados, estableciendo las medidas preventivas pertinentes y las prioridades de actuación en función de las consecuencias que tendría su materialización y de la probabilidad de que se produjeran.

La evaluación de riesgos es una tarea que debe ser llevada a cabo por personas que tengan la formación legalmente requerida y que sean trabajador designado por la Dirección de la empresa o formen parte del Servicio de prevención propio o ajeno. Tal actividad debiera realizarse con la participación del personal expuesto a los riesgos con la finalidad de recoger su opinión y poder contrastar con lo observado.

Aunque la actividad evaluadora sea realizada por un servicio de prevención ajeno, es importante que una persona de la empresa esté implicada en el seguimiento y control de tal actividad.

El análisis de riesgos antes del inicio de cualquier actividad debería ser reflexión obligada y base consustancial de la propia calidad del trabajo a realizar y difícilmente ello puede ser transferido a personal ajeno. La reunión inicial del mando intermedio con sus trabajadores para verificar que éstos conocen los riesgos a los que pueden estar expuestos y las medidas preventivas a adoptar en una nueva actividad o tarea es algo básico para evitar accidentes, fallos y errores. La evaluación inicial tiene valor cuando va asociada a la planificación preventiva y se convierte en un elemento de gestión ante los riesgos identificados o que puedan surgir ante posibles cambios. La reglamentación establece que la evaluación inicial deberá ser revisada ante cualquiera de las siguientes circunstancias:

Cuando se introduzca algún cambio en las condiciones de trabajo, tanto en la organización como en la introducción de nuevas tecnologías, productos, equipos, etc.

Cuando se produzcan daños en la salud de los trabajadores o se aprecie que las medidas de prevención son inadecuadas o insuficientes.

Si legalmente hay establecida una periodicidad de evaluación para determinados riesgos, o se ha llegado a ese acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

En todo caso es aconsejable que periódicamente (cada 2 o 3 años) se proceda a su actualización.

Se tendrán en cuenta siempre, en la evaluación de riesgos, aquellos que puedan afectar a trabajadores especialmente sensibles como son los menores, las mujeres embarazadas y los minusválidos.

En la evaluación de riesgos deberían considerarse tres fases: Preparación, Ejecución y Registro documental.

La evaluación de riesgos es una actividad que debe ser realizada por personal debidamente cualificado y su procedimiento de actuación debe ser consultado con los representantes de los trabajadores.

2.2.2. Lavado de activos

Según (Arbulú Ramirez, Lavado de Activo, 2017), El lavado de activos es un delito tipificado en el Decreto Legislativo Nº 1106[2], que castiga las conductas de convertir, transferir, utilizar, guardar, administrar, custodiar,

[2] Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo Nº 1106, Decreto Legislativo de Lucha Eficaz contra el Lavado de Activos y otros delitos relacionados a la Minería Ilegal y Crimen Organizado, Lima: 19 abril 2012.

recibir, ocultar y mantener en su poder dinero, bienes efectos y ganancias originadas en una actividad criminal previa.

Desde el punto de vista de los actores involucrados en la lucha contra el lavado de activos, este presenta diferentes manifestaciones, acordes con la Política Criminal del Estado. Por un lado, el tratamiento de su naturaleza jurídico-penal, que han sido desarrollados por juristas y expertos, tanto a nivel nacional como internacional.

El delito de lavado de activos puede conceptualizarse como el camino de transito de los bienes de origen delictivo que se incorporan al sistema económico legal con una apariencia de legalidad asentado en diferentes modalidades empresariales. Si bien el Lavado de Activos podría llevarse a cabo en relación con los bienes procedentes de la comisión de un solo delito previo o delito fuente, los estudios criminológicos ponen de manifiesto que estos bienes provienen, por lo general, de la realización de diversos delitos cometidos organizadamente,

El Riesgo de Lavado de Activos

Una empresa cualquiera sea la forma jurídica que adopte, se trate de una persona natural con negocio o una empresa unipersonal, está sujeta a un conjunto de riesgos que son inherentes al propio hecho de hacer negocio, tal como sostienes José Antonio Arbulú Ramírez; frentes a eso riesgos, el empresario, quien es el que mejor conoce la actividad que lleva a cabo, está en condiciones de incorporar dentro de su estructura organizacional determinadas pautas, regladas o no, para que no incurra en riesgos que puedan afectar la marcha del negocio y, con él, el logro de sus objetivos y metas.

Conocer el riesgo, que tiene que asumirse por el solo hecho de emprender, debe ser consubstancial al desarrollo del negocio, incluso antes y durante la elaboración del plan de negocio, pero ello no es una práctica habitual en nuestro medio.

Cada país tiene un determinado nivel de riesgo debido a las características políticas, sociales, económicas y geográficas que le son propias, lo que se traduce en sus índices de criminalidad, su ubicación geográfica, las actividades y los sectores económicos que se desarrollan en su territorio, el nivel de informalidad de su economía. Un diagnóstico de sus propios riesgos siempre a nivel país es el punto de partida de toda acción que pueda realizarse para mitigarlos, entre ellos, la labor normativa, y la creación y reestructuración de organismos estatales.

Riegos Asociados

Si una empresa o negocio obligado es utilizado para lavar activos, puede ser pasible de sanciones administrativas, por ejemplo, cuando no conoce a sus clientes según las prescripciones normativas o no registra las operaciones con el contenido mínimo exigido y penales cuando no comunica una operación sospechosa en el plazo de ley o no atiende los requerimientos de información solicitados por las autoridades competentes durante un proceso penal.

La inobservancia de las normas administrativas revela, entre otras cosas, deficiencias de los procedimientos internos, que implica tanto a los recursos humanos como al soporte tecnológico, lo que puede terminar siendo filtrado a los medios de comunicación, sosteniéndose públicamente que tal o cual sujeto obligado realiza prácticas de facilitación de

operaciones ilícitas de lavado de activos, dañándose seriamente la imagen y buena reputación del negocio.

Los sujetos obligados, con las excepciones que se determinen reglamentariamente, aprobarán por escrito y aplicarán una política expresa de admisión de clientes. Dicha política incluirá una descripción de aquellos tipos de clientes que podrían presentar un riesgo superior al riesgo promedio en función de los factores que determine el sujeto obligado de acuerdo con los estándares internacionales aplicables en cada caso.

Formación de empleados

Los sujetos obligados adoptarán las medidas oportunas para que sus empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de esta Ley. Estas medidas incluirán la participación debidamente acreditada de los empleados en cursos específicos de formación permanente orientados a detectar las operaciones que pueden estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación al terrorismo e instruirles sobre la forma de proceder en tales casos.

2.3. Definición de terminados

2.3.1. Control preventivo. - Se centra en los recursos humanos, materiales y financieros que fluyen hacia la organización. La aplicación del control preventivo es la preparación de un proceso que se ejecutara dentro de una empresa, es decir estar previsto de que no pueda haber errores en el monto de la producción.[3] (Ardila Vera, 2009)

[3] Ardila Vera, S. M. (2009). Diccionario de Términos Administrativos, SENA. Colombia

2.3.2. Clientes. - Es aquella persona que a cambio de un pago recibe servicios de alguien que se los presta por ese concepto. Del latín “Cliens” nos encontramos en la historia a un cliente como aquel bajo la responsabilidad de otro, este otro ofrecía servicios de protección, transporte y resguardo en todo momento, las indicaciones se debían cumplir bajo regímenes específicos de orden para que pudieran ser ejecutadas tal cual al pie de la letra.[4] (Española, 2018)

2.3.3. Efectivo. - Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.[5] (Cárdenas Cutiño & Daza Ramírez, 2004)

2.3.4. Empleados. - Las personas que laboran en las empresas son uno de los activos más importantes de ésta, así como uno de los factores determinantes en su progreso. Por otro lado, también menciona que las cualidades, actitudes y comportamiento de los empleados, en conjunto con otros factores, desempeñan un rol muy importante en la determinación del éxito de ésta.[6] (Cadena, 2014)

---

[4] Real Academia Española RAE (2018). Diccionario de la Lengua Española, Grupos Editores. España
[5] Cárdenas Cutiño, G. A., Daza Ramírez, M. T. (2004). Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información, D.R. Universidad de Guadalajara, México.
[6] Cadena, R. J. (2014). Diccionario de Terminología Contable y Financiera Especializada, Edit. Ecoe. México

2.3.5. Empresa. - Es una unidad económica social, productiva agrupada dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro.[7] (Codera Martín, 1992)

2.3.6. Lavado de Activos. - El lavado de activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente. Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita dándoles apariencia de legalidad al producto, sin poner en peligro su fuente.[8] (Ardila Vera, 2009)

2.3.7. Negocio. - Es aquella ocupación que tiene un individuo y que está encaminada a obtener un beneficio de tipo económico, los romanos, la utilizaban para referirse a aquellas actividades que no suponían el ocio y a través de las cuales obtenían dinero.[9] (Giraldo Jara, 2005)

2.3.8. Operación. - Acción coordinada en la que el producto o conclusión no sea matemática ni científica, las operaciones comerciales son las transacciones que se realizan entre las partes interesadas, la más común y básica, los ofrece un producto a un precio establecido y el comprador lo paga.[10] (Cárdenas Cutiño & Daza Ramírez, 2004)

2.3.9. Operaciones sospechosas. - Operaciones tentadas o realizadas que, habiéndose identificado previamente como inusuales, luego del análisis y evaluación realizados por el sujeto obligado, las mismas no guardan relación con las actividades lícitas declaradas por el cliente, ocasionando

---

[7] Codera Martin, J. M. (1992). Diccionario de Contabilidad 8va Edición, Edit. Pirámide. Madrid, España
[8] Ardila Vera, S. M. (2009). Diccionario de Términos Administrativos, SENA. Colombia
[9] Giraldo Jara, D. (2005). Diccionario para Contadores, FECAT E.I.R.L. Lima, Perú
[10] Cárdenas Cutiño, G. A., Daza Ramírez, M. T. (2004). Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información, D.R. Universidad de Guadalajara, México.

sospecha de Lavado de Activos o aun tratándose de operaciones relacionadas con actividades lícitas, exista sospecha de que estén vinculadas o que vayan a ser utilizadas para la Financiación del Terrorismo.[11] (Giraldo Jara, 2005)

2.3.10. Persona Jurídica. - La persona jurídica o moral es una persona ficticia capaz de ejercitar los derechos y adquirir las obligaciones para realizar actividades que ocasionan plena responsabilidad jurídica que es la imputabilidad jurídica de un hecho jurídico.[12] (Cadena, 2014)

2.3.11. Persona Natural con Negocio. - Es aquel que puede ejercer todo los derechos y obligaciones de una empresa a su nombre, para dar validez a sus operaciones comerciales funciona con su Registro Único de Contribuyente.[13] (Giraldo Jara, 2005)

2.3.12. Riesgo. - El riesgo Esla exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro. Es esa vulnerabilidad o amanezca a que ocurra un evento y sus efectos sean negativos y que alguien o algo puede verse afectados por él.[14] (Ardila Vera, 2009)

2.3.13. Riesgos asociados. - Un factor de riesgo es una referencia a las condiciones que hacen que un determinado hecho tenga una mayor probabilidad de ocurrir, con la condición de que este hecho acarree una

---

[11] Giraldo Jara, D. (2005). Diccionario para Contadores, FECAT E.I.R.L. Lima, Perú
[12] Cadena, R. J. (2014). Diccionario de Terminología Contable y Financiera Especializada, Edit. Ecoe. México
[13] Giraldo Jara, D. (2005). Diccionario para Contadores, FECAT E.I.R.L. Lima, Perú
[14] Ardila Vera, S. M. (2009). Diccionario de Términos Administrativos, SENA. Colombia

manera física tanto para los individuos como para su entorno. [15] (Cárdenas Cutiño & Daza Ramírez, 2004)

2.3.14. Sector extracción. - Es el sector que explota a nivel primario los recursos naturales, como en el caso de los pequeños productores de madera extraen y proporcionan materia prima, ya sea mediante un sistema contractual.[16] (Codera Martín, 1992)

2.3.15. Sector maderero. - Es el sector de la actividad industrial que se ocupa de procesamiento de la madera desde su plantación hasta su transformación en objetos de uso práctico, pasando por la extracción, corte, almacenamiento o tratamiento bioquímico y moldeo.[17] (Giraldo Jara, 2005)

[15] Cárdenas Cutiño, G. A., Daza Ramírez, M. T. (2004). Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información, D.R. Universidad de Guadalajara, México.
[16] Codera Martin, J. M. (1992). Diccionario de Contabilidad 8va Edición, Edit. Pirámide. Madrid, España
[17] Giraldo Jara, D. (2005). Diccionario para Contadores, FECAT E.I.R.L. Lima, Perú

Capitulo III: Metodología

3.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo o enfoque de investigación es cuantitativa, ya que es una investigación objetiva, en el que se plantea la hipótesis y los resultados se presentan a través de tablas y figuras.

El Nivel es Descriptivo. - Para especificar todos los aspectos del control empresarial preventivo y el riesgo del lavado de activos en sujetos activos del sector extracción y comercialización de madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

3.2. Diseño de investigación.

El diseño de investigación es no experimental descriptivo.

3.3. El universo, la población y la muestra

La población estará conformada por 186 representantes legales de los sujetos activos de extracción y comercialización de madera de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

El tipo de muestreo es probabilístico, muestreo en el que la población se divide previamente en un número de sub-poblaciones, prefijado de antemano.

Delimitación de la población

N°	SUBPOBLACION	TOTAL
1	Representantes legales	186
TOTAL		**186**

Fuente: propia

Muestra

La muestra estará conformada por 64 representantes legales de los sujetos activos de extracción y comercialización de madera de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. Aplicándose la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + K^2 * p * q} =$$

Para realizar el cálculo consideramos un nivel de confianza **K= 95%, un error muestral e=10%, probabilidad p= 0.5 y probabilidad q= 0.5.**

Reemplazando tenemos:

$$\mathbf{n} = \frac{3.84 * 0.5 * 0.5 * 186}{\left(0.01 * (186 - 1)\right) + 3.84 * 0.5 * 0.5} = \frac{178.56}{1.85 + 0.96} = \frac{178.56}{2.81} = 63.54$$

n=64

3.4. Las técnicas e instrumentos

Tabulación de tablas con cantidades y porcentajes. - La información cuantitativa será ordenada en tablas que indiquen conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de utilidad para la investigación.

Comprensión de figuras. - Se utilizarán las figuras para presentar información y para comprender la evolución de la información entre periodos, entre elementos y otros aspectos.

Otras. - El uso de instrumentos, técnicas, métodos y otros elementos no es limitativa, es meramente referencial; por tanto, en la medida que fuera necesario se utilizarán otros tipos.

3.5. Plan de análisis

Se aplicarán las siguientes técnicas:

1) **Análisis documental**. - Esta técnica permitirá conocer, comprender, analizar e interpretar cada una de las normas, revistas, textos, libros, artículos de Internet y otras fuentes documentales.

2) **Indagación**. - Esta técnica facilitará disponer de datos cualitativos y cuantitativos de cierto nivel de razonabilidad.
3) **Conciliación de datos**. - Los datos de algunos autores serán conciliados con otras fuentes, para que sean tomados en cuenta.

Capitulo IV: Resultados

En el presente capitulo se aplicará el método de encuesta a los representantes legales de los sujetos activos de extracción y comercialización de madera de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

4.1. Indicador: Operaciones en efectivo

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa por lavado de activos de los sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 1

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	50	78.13	78.13
En una mediana probabilidad	8	12.50	90.63
No lo he considerado	3	4.69	95.31
En una baja probabilidad	3	4.69	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 1, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 78.13% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el control preventivo de operaciones en efectivo si ayudara a evitar una vinculación de operación sospechosa por lavado de activos de los sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 12.50% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el control preventivo de operaciones en efectivo si

ayudara a evitar una vinculación de operación sospechosa por lavado de activos de los sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

Por otra parte, un 4.69% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el control preventivo de operaciones en efectivo si ayudara a evitar una vinculación de operación sospechosa por lavado de activos de los sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 4.69% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 1



4.2. Indicador: Operaciones en efectivo

Interrogante

¿Considera Usted que el control preventivo de operaciones en efectivo contribuye a mitigar a una vinculación de operaciones sospechosas de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 2

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	12	18.75	18.75
En una mediana probabilidad	42	65.63	84.38
No lo he considerado	6	9.38	93.75
En una baja probabilidad	1	1.56	95.31
En una muy baja probabilidad	3	4.69	100.00
Total	64	100	

Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 2, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 18.75% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el control preventivo de operaciones en efectivo contribuye a mitigar a una vinculación de operaciones sospechosas de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 65.63% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el control preventivo de operaciones en efectivo contribuye a mitigar a una vinculación de operaciones sospechosas de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 1.56% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el control preventivo de operaciones

en efectivo contribuye a mitigar a una vinculación de operaciones sospechosas de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 9.38% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 2



4.3. Indicador: Ley de Bancarización

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a mitigar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En un muy alta probabilidad	38	59.38	59.38
En una mediana probabilidad	19	29.69	89.06
No lo he considerado	5	7.81	96.88
En una baja probabilidad	2	3.13	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

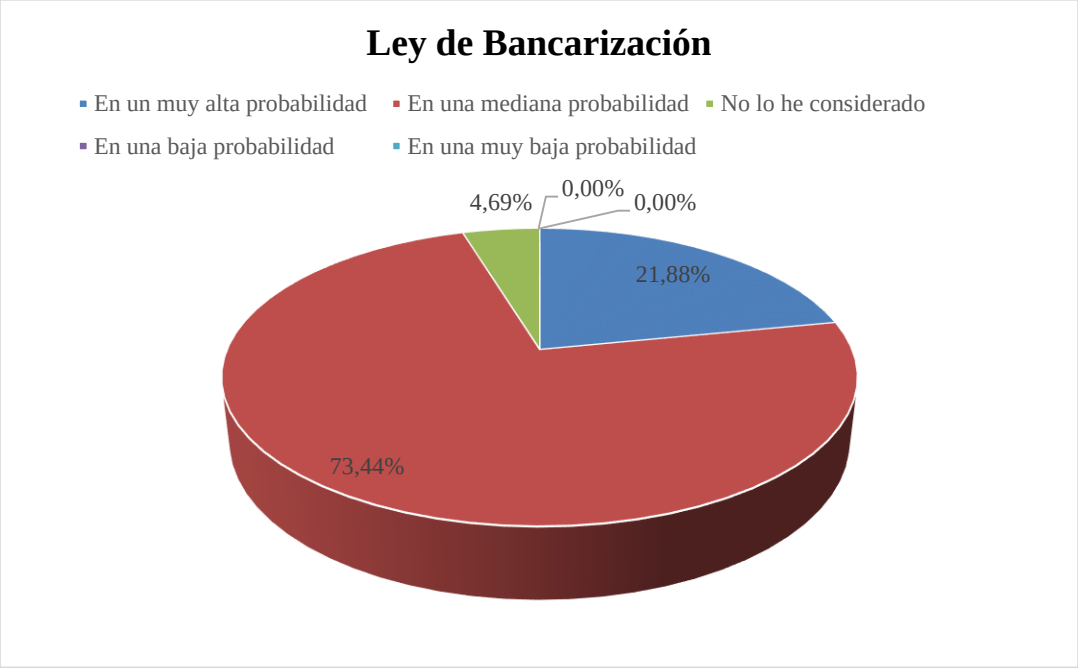
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 3, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 59.38% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a mitigar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 29.69% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a mitigar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. Por

otra parte, un 3.13% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a mitigar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 7.81% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 3



4.4. Indicador: Ley de Bancarización

Interrogante

¿Considera Ud. que, el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En un muy alta probabilidad	14	21.88	21.88
En una mediana probabilidad	33	51.56	73.44
No lo he considerado	12	18.75	92.19
En una baja probabilidad	4	6.25	98.44
En una muy baja probabilidad	1	1.56	100.00
Total	64	100	

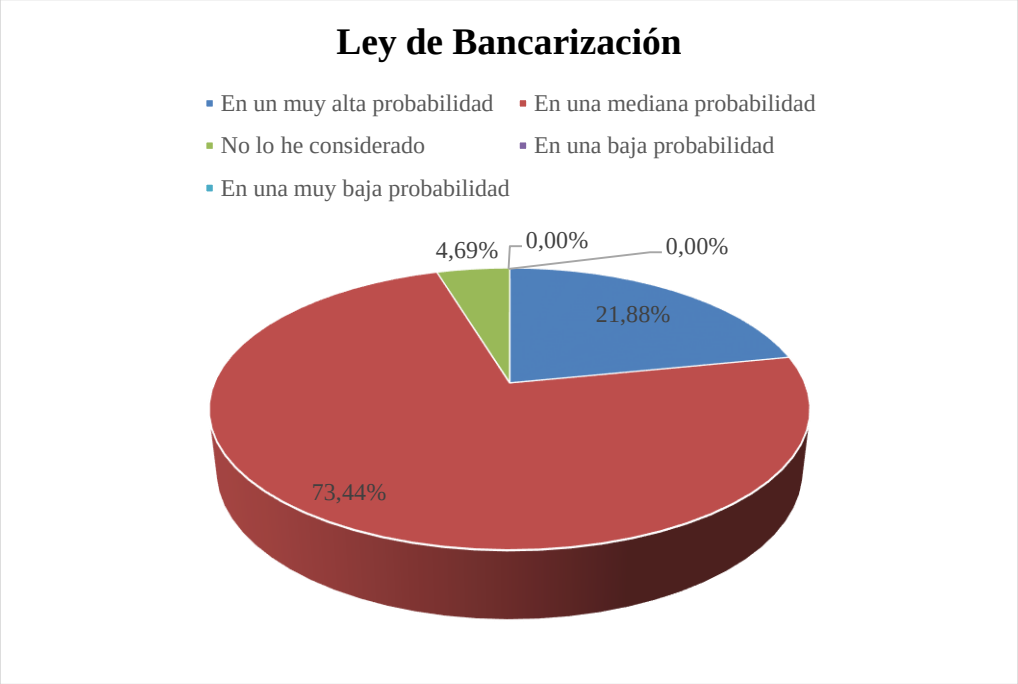
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 4, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 21.88% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que, el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 51.56% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que, el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra

parte, un 6.25% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que, el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 18.75% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 4



4.5. Indicador: Evaluación y retroalimentación del sistema de control

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 5

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	41	64.06	64.06
En una mediana probabilidad	10	15.63	79.69
No lo he considerado	7	10.94	90.63
En una baja probabilidad	3	4.69	95.31
En una muy baja probabilidad	3	4.69	100.00
Total	64	100	

Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 5, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 64.06% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 15.63% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador

público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 4.69% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 10.94% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 5



4.6. Indicador: Evaluación y retroalimentación del sistema de control

Interrogante

¿Considera Ud. qué la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 6

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	12	18.75	18.75
En una mediana probabilidad	39	60.94	79.69
No lo he considerado	9	14.06	93.75
En una baja probabilidad	4	6.25	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

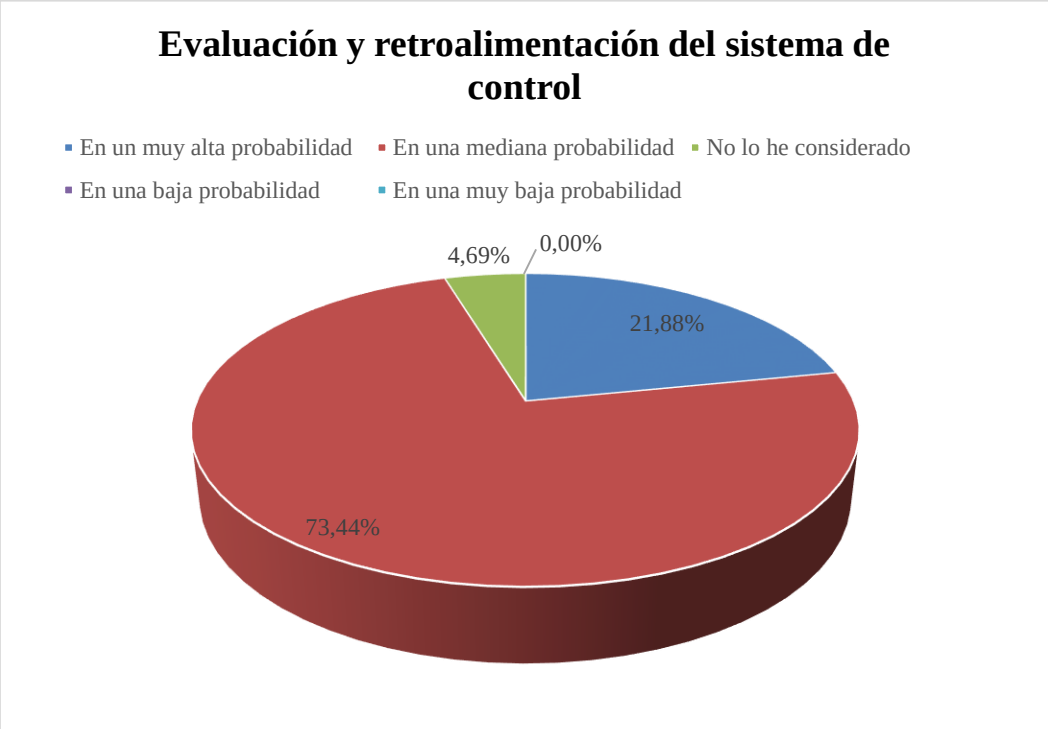
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 6, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 18.75% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” qué la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 60.94% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” qué la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador

público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 6.25% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” qué la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 14.06% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 6



4.7. Indicador: Operaciones Sospechosas

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que la vinculación de operaciones sospechosas puede mitigarse a través de un control preventivo a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 7

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	35	54.69	54.69
En una mediana probabilidad	16	25.00	79.69
No lo he considerado	6	9.38	89.06
En una baja probabilidad	2	3.13	92.19
En una muy baja probabilidad	5	7.81	100.00
Total	64	100	

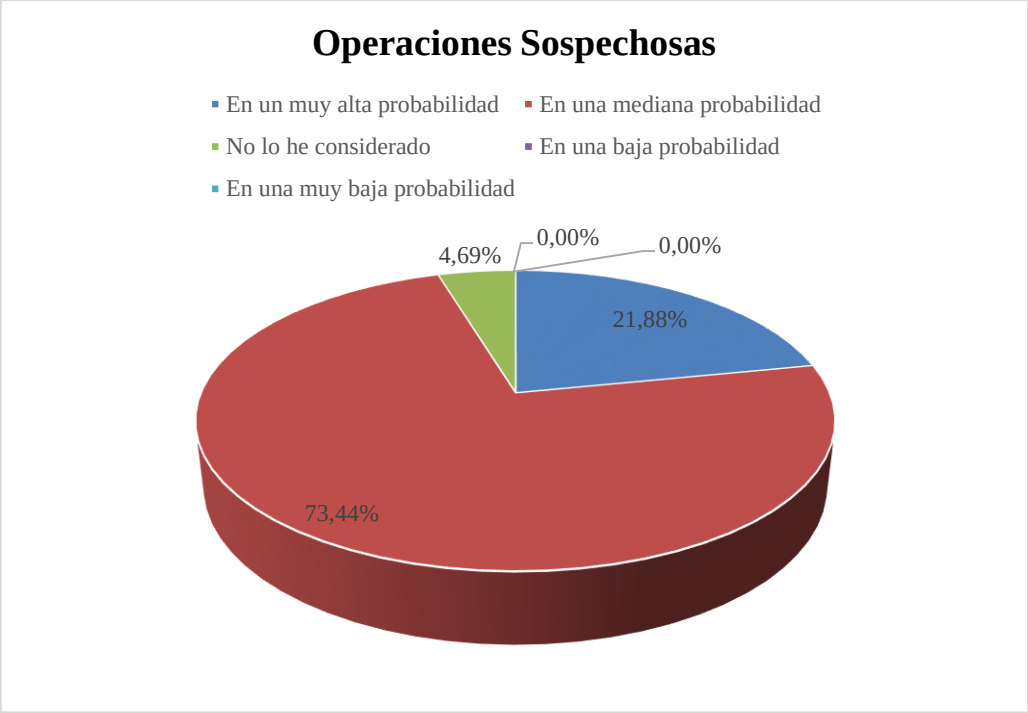
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 7, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 54.69% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que la vinculación de operaciones sospechosas puede mitigarse a través de un control preventivo a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 25.00% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que la vinculación de operaciones sospechosas puede mitigarse a través de un control preventivo a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 3.13% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que la vinculación de

operaciones sospechosas puede mitigarse a través de un control preventivo a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 9.38% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 7



4.8. Indicador: Operaciones Sospechosas

Interrogante

¿Considera Ud. que la vinculación de operaciones sospechosas puede evitarse realizando un control preventivo empresarial a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 8

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	10	15.63	15.63
En una mediana probabilidad	43	67.19	82.81
No lo he considerado	8	12.50	95.31
En una baja probabilidad	3	4.69	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

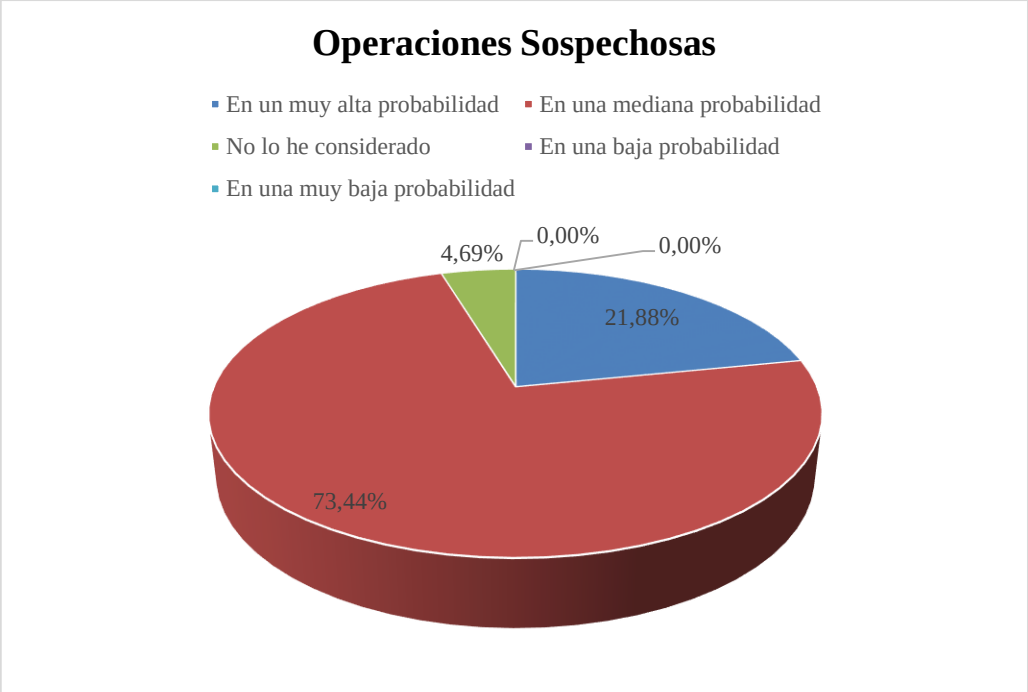
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 8, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 15.63% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que la vinculación de operaciones sospechosas puede evitarse realizando un control preventivo empresarial a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 67.19% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que la vinculación de operaciones sospechosas puede evitarse realizando un control preventivo empresarial a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 4.69% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que la

vinculación de operaciones sospechosas puede evitarse realizando un control preventivo empresarial a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 12.50% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 8



4.9. Indicador: Levantamiento del secreto bancario

Interrogante

¿Cree Ud. que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede mitigarse con un adecuado control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 9

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	36	56.25	56.25
En una mediana probabilidad	18	28.13	84.38
No lo he considerado	6	9.38	93.75
En una baja probabilidad	3	4.69	98.44
En una muy baja probabilidad	1	1.56	100.00
Total	64	100	

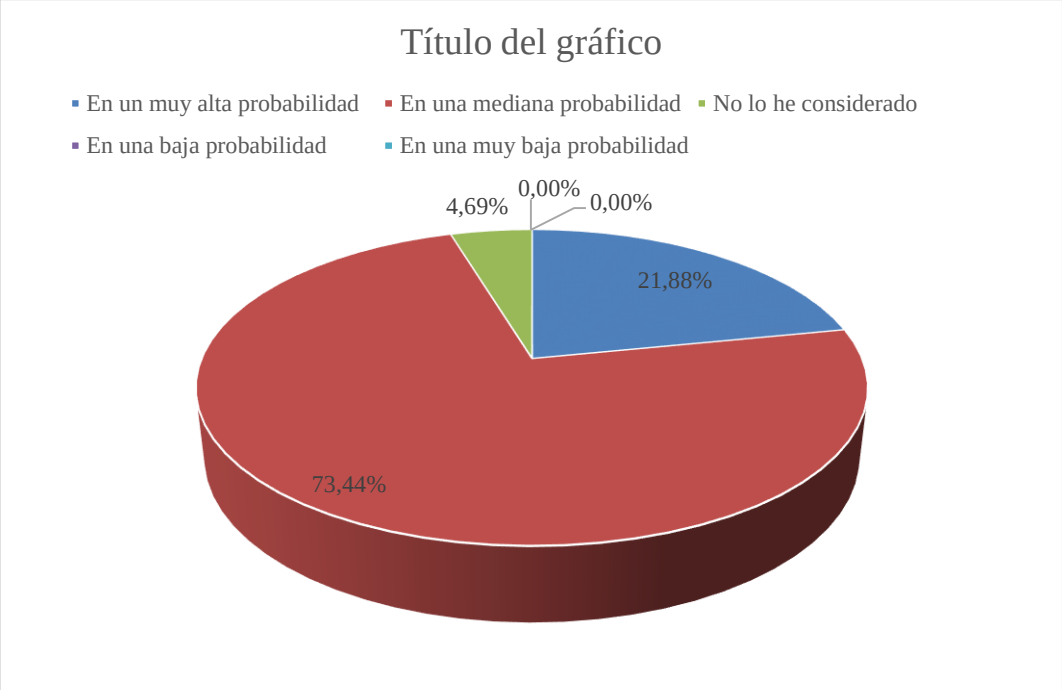
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 9, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 56.25% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede mitigarse con un adecuado control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 28.13% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede mitigarse con un adecuado control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la

madera. Por otra parte, un 4.69% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede mitigarse con un adecuado control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 9.38% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 9



4.10. Indicador: Levantamiento del secreto bancario

Interrogante

¿Considera Ud. que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede evitarse con un control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En un muy alta probabilidad	15	23.44	23.44
En una mediana probabilidad	40	62.50	85.94
No lo he considerado	4	6.25	92.19
En una baja probabilidad	0	0.00	92.19
En una muy baja probabilidad	5	7.81	100.00
Total	64	100	

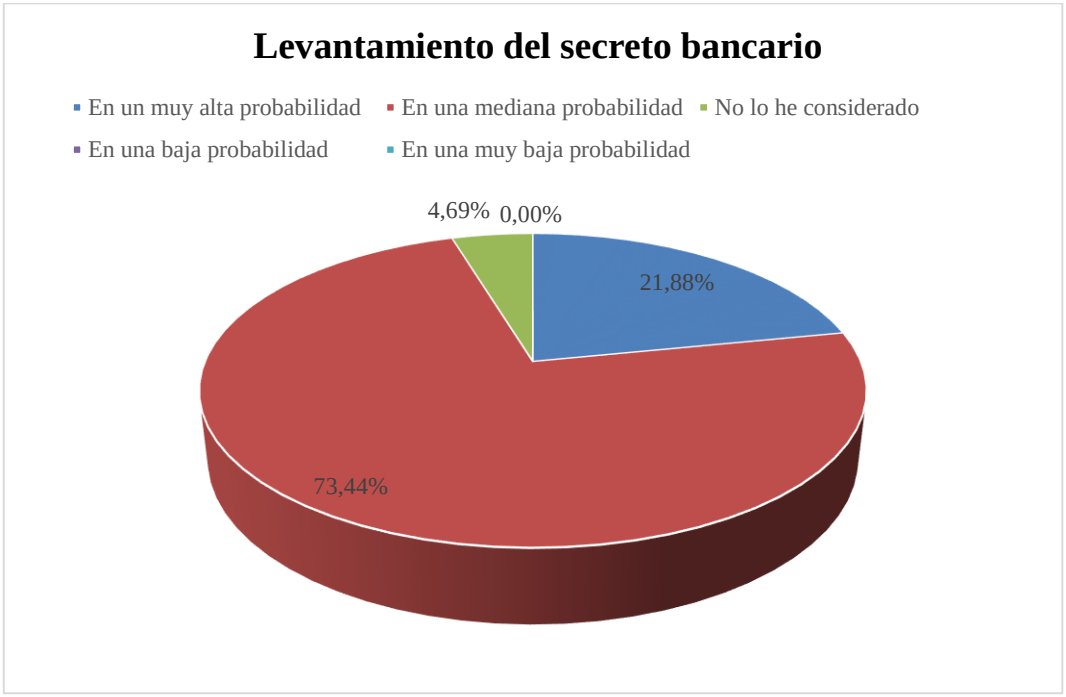
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 10, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 23.44% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede evitarse con un control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 62.50% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede evitarse con un control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 0.00%

de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede evitarse con un control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 6.25% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 10



4.11. Indicador: Grado de cumplimiento del Contador Público

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos se puede mitigar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 11

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
En un muy alta probabilidad	34	53.13	53.13
En una mediana probabilidad	20	31.25	84.38
No lo he considerado	8	12.50	96.88
En una baja probabilidad	2	3.13	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

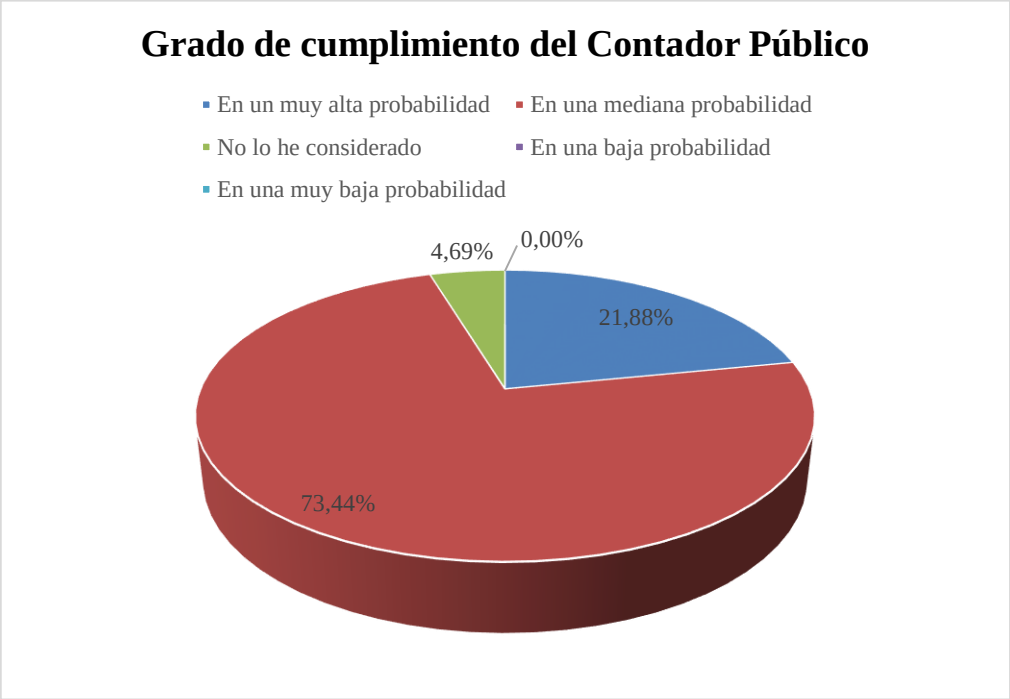
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 11, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 53.13% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos se puede mitigar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 31.25% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos se puede mitigar con la evaluación y

retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 3.13% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos se puede mitigar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 12.50% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 11



4.12. Indicador: Grado de cumplimiento del Contador Público

Interrogante

¿Considera Ud. que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que vincule al delito del lavado de activos se puede evitar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

Tabla N° 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En un muy alta probabilidad	14	21.88	21.88
En una mediana probabilidad	47	73.44	95.31
No lo he considerado	3	4.69	100.00
En una baja probabilidad	0	0.00	100.00
En una muy baja probabilidad	0	0.00	100.00
Total	64	100	

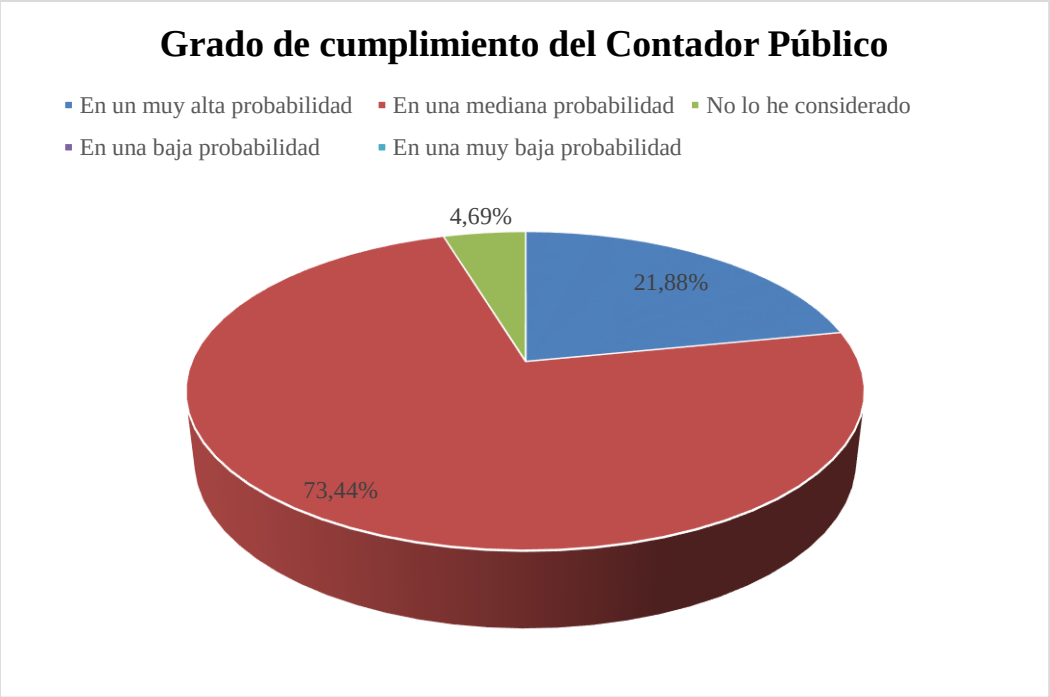
Análisis:

A partir de los factores plenamente identificados en la tabla N° 12, se puede identificar que de las 64 personas encuestadas un 21.88% respondieron que hay una “muy alta probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que vincule al delito del lavado de activos se puede evitar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera. Asimismo, un 73.44% de los encuestados respondieron que hay una “mediana probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que vincule al delito del lavado de activos se puede evitar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de

extracción y comercialización de la madera. Por otra parte, un 0.00% de los encuestados respondieron hay “una baja probabilidad” que el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que vincule al delito del lavado de activos se puede evitar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera.

Del mismo modo, un 4.69% de los encuestados “no lo ha considerado”.

Figura N° 12



Capítulo V

Discusión de Resultados

Objetivo específico N° 1:

Describir la correcta aplicación del control preventivo empresarial de operaciones en efectivo a fin de evitar la vinculación de operación sospechosa, ya que el desenvolvimiento de las empresas de este sector extractivo y comercial de madera es bastante atípico por la informalidad existente en algunas de sus operaciones comerciales, lo que evidencia su vulnerabilidad.

Durante el desarrollo del presenta trabajo se ha podido visualizar la existencia del control preventivo empresarial como un mecanismo para evitar los riesgos de lavado de activo por operaciones en efectivo en las diferentes transacciones que realizan, que por la practicidad y las costumbres se realizan sin prever los aspectos legales que podrían poner en riesgo la organización.

Objetivo específico N° 2:

Establecer en que forma el control preventivo coadyuva en las operaciones comerciales concretando la aplicación de las operaciones en base a la ley de bancarización por las adquisiciones de materias primas, activos o compra y venta de los mismo a fin de evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera por incumplir las normas básicas de las operaciones mercantiles.

Durante el desarrollo del presente trabajo se ha podido visualizar que el ambiente de control preventivo es importante para el cumplimiento de los objetivos empresariales, en el que se optimicen los procesos internos del área de finanzas, logística, contabilidad para mejorar los resultados en la identificación de operaciones sospechosas, en el que exista una serie de protocolos a fin de que estas deben

difundirse apropiadamente para evitar los riesgos de lavado de activos en el sector de extracción y comercialización de madera en la provincia de Coronel Portillo.

Objetivo específico N° 3:

Definir la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo para cooperar y evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que posteriormente conlleve a configurar en delito de lavado de activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo.

Conclusiones

a) Se infiere que el control preventivo empresarial en las operaciones en efectivo que realizan en todas las transacciones constituye una herramienta eficaz a fin de evitar la relación de operación sospechosa por no observar las normas legales, contables y tributarias, ya que en el desarrollo de las actividades empresariales este sector extractivo y comercial de madera es atípico por la informalidad en que se realizan las operaciones mediante el uso de efectivo en algunas de sus operaciones comerciales, lo que evidencia su vulnerabilidad y el riesgo de considerarse una operación sospechosa.

b) Se infiere que el control preventivo empresarial coadyuva eficientemente en las operaciones comerciales haciendo cumplir que las operaciones se ejecuten dando cumplimiento a la ley de bancarización por todas las adquisiciones de materias primas, activos o compra y venta de los mismo con la finalidad de evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo.

c) Se infiere que la evaluación y retroalimentación del sistema de control preventivo en el área administrativo para cooperar a fin de evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público es fundamental, para evitar a que posteriormente conlleve a configurar en delito de lavado de activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo.

Recomendaciones

a) El control preventivo empresarial debe implementarse para todas las operaciones en efectivo que se realizan en todas las transacciones por que constituye una herramienta eficaz para evitar la relación de operación sospechosa por no observar las normas legales, contables y tributarias, ya que en el desarrollo de las actividades empresariales este sector extractivo y comercial de madera es atípico por la informalidad en que se realizan las operaciones mediante el uso de efectivo en algunas de sus operaciones comerciales, lo que evidencia su vulnerabilidad y el riesgo de considerarse una operación sospechosa.

b) El control preventivo empresarial debe aplicarse eficientemente en las operaciones comerciales, permitiendo cumplir que las operaciones se ejecuten en base a la ley de bancarización en todas las adquisiciones de materias primas, activos o compra y venta de los mismo con la finalidad de evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo.

c) Se deben realizar de manera permanente la evaluación y retroalimentación del sistema de control preventivo en el área administrativo con la finalidad de evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que resulta fundamental, para evitar a que posteriormente se configure en delito de lavado de activos de las empresas en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo.

Bibliografía

Amores Raza, F. J. (2016). *Administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en Instituciones Financieras, caso Corporación Financiera Nacional en Operaciones de Segundo Piso (CFN).* Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4879/1/T1889-MFGR-Amores-Administracion.pdf

Andueza Quezada, D. A., & Lastra López, D. C. (2008). *El Tratamiento del lavado de dinero en Chile ante la Normativa de la Ley 19.913.* Obtenido de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/de-andueza_d/pdfAmont/de-andueza_d.pdf

Arbulú Ramirez, J. A. (2017). *Lavado de Activos.* Lima, Lima, Perú: Editorial Iustitia S.A.C.

Arbulú Ramirez, J. A. (2017). *Lavado de Activos Gestión de Riesgo* (Vol. I). (E. y. EIRL, Ed.) Lima, Lima, Perú: Editorial Iustitia.

Ardila Vera, S. M. (2009). *Diccionario de Términos Administrativos.* Colombia: SENA.

Cadena, R. J. (2014). *Diccionario de Terminología Contable y Financiera Especializada.* Mexico: Edit. ECOE.

Cárdenas Cutiño, G. A., & Daza Ramírez, M. T. (2004). *Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información.* Guadalajara, México: D.R. Universidad de Guadalajara.

Codera Martín, J. M. (1992). *Diccionario de Contabilidad 8va Edición .* Madrid, España: Edit. Pirámide .

Española, R. A. (2018). *Diccionario de la Lengua Española.* España: Grupos Editores.

Giraldo Jara, D. (2005). *Diccionario para Contadores.* Lima, Perú: FECAT E.I.R.L.

Gonzales Carrión, R. A. (2010). *Matriz de evaluación a la dimensión y control de los factores criticos de riesgo referente a la prevención de lavado de activos en una entidad del sistema financiero.* Ingenieria en Auditoria y Contaduría Públlñica Autorizada. Guayaquil Ecuador: Instituto de ciencias matematicas, Guayaquil Ecuador.

Gracía Delgado, F. (lunes 23 de abril de 2016). Ucayali Tala Ilegal. (https://elcomercio.pe/?ref=footer, Ed.) *Conozca los detalles de la detención de 19 acusados de tala ilegal*.

Guerrero Agreda, L. A. (2013). *Lavado de activos y afectación de la seguridad.* Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10885/1/LAVADO%20DE%20ACTIVOS%20Y%20AFECTACION%20DE%20LA%20SEGURIDAD.pdf

Huayllani Vargas, H. (2016). *El delito previo en el delito de lavado de activos.* Pontificia Universidad Catolica del Perú, Escuela de post grado. Lima Perú: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7377/HUAYLLANI_VARGAS_HUBER_EL_DELITO.pdf?sequence=1.

Mejía Pinedo, M. J. (2016). *El delito de lavado de activos en el ambito de la criminalidad en la región de La Libertad.* Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de posgrado. Trujillo Perú: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4677/Tesis%20Maestria%20-%20Marco%20Joel%20Mej%C3%ADa%20Pinedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXO

Matriz: "EL CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS DE SUJETOS ACTIVOS EN EL SECTOR DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL **Indicadores:** **X1:** Operaciones en efectivo **X2:** Ley de Bancarización **X3:** Evaluación y retroalimentación **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** LAVADO DE ACTIVOS **Indicadores:** **Y1:** Operación sospechosa **Y2:** Secreto Bancario **Y3:** Grado de cumplimiento de Contador Público. **VARIABLE INTERVINIENTE** SUJETOS ACTIVOS DE SECTOR EXTRACCIÓN Y COMERCILALIZACIÓN DE LA MADERA	1. **Tipo de Investigación** Enfoque cuantitativo, objetivo, plantea hipótesis, estadígrafos. 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo - Correlacional 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** No experimental 5. **Población** 186 Representantes legales de empresas del sector de extracción y comercialización de madera de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2017. 6. **Muestra** 64 Representantes legales de empresas del sector de extracción y comercialización de madera de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2017. 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas Observación 8. **Instrumentos** Guía de Observación Cuestionarios. Guía de entrevistas..
¿De que manera el control preventivo empresarial podrá mitigar el riesgo del lavado de activos de sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?	Establecer los lineamientos para estructurar el sistema el control preventivo empresarial para mitigar el riesgo del lavado de activos de sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.	El control preventivo empresarial contribuye a mitigar el riesgo del lavado de activos de sujetos activos en el sector de extracción y comercialización de la madera en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali		
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**		
a) ¿De qué manera el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera? b) ¿De qué forma el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera? c) ¿De qué manera la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera?	a) Determinar el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. b) Establecer en que forma el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. c) Definir la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera.	a) El control preventivo de operaciones en efectivo ayuda a evitar a una vinculación de operación sospechosa de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. b) El control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuva a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera. c) La evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo contribuye a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público con relación al delito del lavado de activos del sector de extracción y comercialización de la madera.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA REPRESENTANTES LEGALES DE SUJETOS ACTIVOS DEL SECTOR EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERA

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación **"EL CONTROL PREVENTIVO EMPRESARIAL PARA MITIGAR EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS DE SUJETOS ACTIVOS EN EL SECTOR DE EXTRACCION Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017"**; marque con un aspa (X).

CONTROL PREVENTIVO OPERACIONES EN EFECTIVO

1.- ¿Esta Ud. de acuerdo que el control preventivo de operaciones en efectivo ayudará a evitará a una vinculación de operación sospechosa por lavado de activos de los sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

2.- ¿Considera Usted que el control preventivo de operaciones en efectivo contribuye a mitigar a una vinculación de operaciones sospechosas de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

CONTROL PREVENTIVO LEY DE BANCARIZACIÓN

3.- ¿Esta Ud. de acuerdo **que el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a mitigar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera*?***

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

4.- ¿Considera Ud. **que, el control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización coadyuvará a evitar el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera*?***

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL ADMINISTRATIVO

5.- ¿está Ud. de acuerdo que, la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

***6*.- ¿Considera Ud. qué la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo puede contribuir a evitar el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?**

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

VINCULACIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

7.- ¿Esta Ud. de acuerdo que la vinculación de operaciones sospechosas puede mitigarse a través de un control preventivo a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

8.- ¿Considera Ud. que la vinculación de operaciones sospechosas puede evitarse realizando un control preventivo empresarial a las operaciones en efectivo de empresa del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO

9.- ¿Cree Ud. **que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede mitigarse con un adecuado control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de sujetos activos del sector de extracción y comercialización de la madera*?***

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

10.- ¿Considera Ud. **que el levantamiento del secreto bancario por lavado de activos puede evitarse con un control preventivo a las operaciones comerciales en base a la ley de bancarización de empresas del sector de extracción y comercialización de la madera*?***

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

DESCONOCIMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO

11.- ¿Está Ud. de acuerdo que, el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que conlleve al delito del lavado de activos se puede

mitigar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

12.- ¿Considera Ud. que, el desconocimiento del grado de cumplimiento del contador público que vincule al delito del lavado de activos se puede evitar con la evaluación y retroalimentación del sistema de control administrativo empresas del sector de extracción y comercialización de la madera?

EN UNA MUY ALTA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MEDIANA PROBABILIDAD ( )

NO LO HE CONSIDERADO ( )

EN UNA BAJA PROBABILIDAD ( )

EN UNA MUY BAJA PROBABILIDAD ( )

Gracias por su colaboración